



**CHIAPAS**  
GOBIERNO DEL ESTADO



# INDICADORES DE LA POSTURA FISCAL

**CUENTA PÚBLICA  
ESTATAL** 

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos constituye en su artículo 31, fracción IV, la obligación de los mexicanos de Contribuir para los gastos públicos, así de la Federación, como de los Estados, de la Ciudad de México y del Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes, y la Constitución Política del Estado de Chiapas, en su artículo 18, fracción IV a contribuir al gasto público del Estado y de los municipios, de manera proporcional y equitativa conforme lo dispongan las leyes.

A través de una participación activa, el Gobierno del Estado y sus Municipios lo cual obliga a acrecentar los esfuerzos y el desempeño recaudatorio, con miras a fortalecer la Recaudación Federal Participable, que asegure mayores ingresos con el propósito de cumplir con los objetivos y estrategias orientadas a la optimización de los recursos públicos y fortalecer los procesos de recaudación y atención a los contribuyentes.

Es por ello, que en materia de política de ingresos para el ejercicio fiscal 2023, se alcanzó la suma de 136 mil 659 millones 46 mil 378 pesos, integrados con ingresos locales por 16 mil 782 millones 596 mil 639 pesos, que representa el de 12.3% y los ingresos de origen federal ascendieron a 119 mil 876 millones 449 mil 739 pesos, representando el 87.7% del total recaudado.

Las Participaciones económicas derivado del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal alcanzaron una proporción de 34.4% equivalentes a 46 mil 936 millones 359 mil 676 pesos con respecto a los ingresos totales, este concepto se integra por las Participaciones y los Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal; en tanto los recursos del Ramo 33.- Aportaciones Federales para las Entidades Federativas y Municipios muestran una razón porcentual del 44.5% equivalentes a 60 mil 753 millones 309 mil 232 pesos en relación al total de los ingresos obtenidos al cierre del ejercicio fiscal 2023.

Con respecto al total de Participaciones obtenidas por la Entidad, el Fondo General de Participaciones, es el de mayor importancia para Chiapas, ya que obtuvo la cantidad de 37 mil 171 millones 909 mil 382 pesos y representa el 79.2% del total de ingresos por concepto de Participaciones.

La colaboración de la ciudadanía que contribuye una parte esencial para el buen manejo de los recursos públicos, y las estrategias que garantizan el fortalecimiento de los ingresos públicos, la administración de los fondos de la hacienda pública estatal en el equilibrio presupuestal y financiero.

Bajo este epígrafe se plasman las estrategias siguientes:

## Estrategias

### Ingresos:

- Mejorar la recaudación de los Ingresos Públicos del Erario Estatal para lograr mayores recursos y elevar el nivel de coeficientes en las participaciones fiscales, con la finalidad de garantizar la disponibilidad permanente de recursos financieros.
- Efectuar acciones en materia de fiscalización que coadyuve a regularizar al contribuyente en su contribución, facilitando el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Consolidar el control interno de la base de datos mejorando el flujo de información, que permitan manejar de manera óptima y responsable los recursos públicos.
- Reforzar la capacitación de los servidores públicos de las áreas de recaudación con el fin de brindar un mejor servicio a la ciudadanía.
- Otorgar estímulos fiscales que permita el cumplimiento de las obligaciones e incentive la economía local.
- A fin de garantizar los pagos realizados por los contribuyentes se han constituido banners en el portal de esta Secretaría, relacionado a los impuestos que se pagan por internet y cumplir a tiempo con sus obligaciones fiscales.
- Se firma convenio con el Servicio Postal Mexicano SEPOMEX para la entrega de cartas invitación en materia de impuestos y derechos vehiculares, con el propósito de regularizar a contribuyentes incumplidos.
- A fin de regularizar su situación fiscal se proporciona información a la sociedad de información crediticia denominada círculo de crédito, el cual se da a conocer el historial de créditos de cada contribuyente que presenten adeudos.
- Instalación de Call Center, con la intención de localizar a contribuyentes incumplidos en materia vehicular.

### Gasto:

- Impulsar programas que beneficien a la mujer y a la niñez en condiciones de vulnerabilidad.

- Impulsar obras e infraestructura de servicios básicos en las zonas de alta marginación.
- Promover apoyos a los grupos indígenas, discapacitados y sectores vulnerables.
- Promover becas y apoyos para incorporar a la niñez y los jóvenes al sistema educativo.
- Capacitar y actualizar a las y los maestros, para fortalecer la calidad de la educación en todos los niveles.
- Impulsar programas que permitan brindarle a la juventud las oportunidades laborales y educativas para un mejor futuro.
- Fomentar el deporte para contribuir a una vida saludable y descubrir los talentos.
- Impulsar campañas preventivas y de atención integral de la salud familiar en todos los municipios.
- Fortalecer los servicios médicos y hospitalarios en las comunidades de alta marginación y pobreza.
- Impulsar programas y apoyos a las mujeres víctimas de violencia y en condiciones vulnerables.
- Impulsar programas y apoyos que beneficien a las actividades del campo.
- Promover programas productivos, de reconversión y de reforestación.
- Impulsar programas y apoyos al sector pesquero.
- Promover las rutas y atractivos turísticos poco conocidos en la entidad.
- Impulsar un turismo estatal de calidad con mejores servicios.
- Rehabilitar, ampliar y mejorar la red carretera en los municipios.
- Promover la cultura de la legalidad y la denuncia.
- Impulsar el diálogo, la reconciliación y el respeto al Estado de Derecho.
- Proteger, vigilar y difundir los derechos humanos.
- Impulsar programas de reforestación con el apoyo de las comunidades y localidades.



- Ejercer el presupuesto de manera transparente y responsable en beneficio de la ciudadanía.
- Implementar una política de austeridad que permita generar ahorros para financiar las obras y programas prioritarios.
- Orientar la asignación de los recursos en el enfoque del presupuesto basado en Resultados.
- Fomentar la planeación basada en el razonamiento y el análisis de causas, para la integración de un presupuesto por resultados.
- Promover la reconstrucción del tejido social con los municipios y grupos sociales.
- Fomentar la participación ciudadana para fortalecer el desarrollo de Chiapas.

La administración pública de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las Entidades Paraestatales tienen la responsabilidad de impulsar un sistema de gobierno transparente y eficiente en el manejo de los recursos públicos para generar el mayor beneficio a la sociedad, a través de las obras, programas de gobierno, servicios, gastos administrativos y las inversiones.

En este sentido el gasto de capital, muestra una razón porcentual del 24.4 % equivalentes a 33 mil 470 millones 783 mil 357 pesos en relación al gasto total, con programas tales como: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios; Construcción del paso a desnivel vehicular Torre Chiapas, en la cabecera municipal de Tuxtla Gutiérrez, Barriguita Llena, Corazón Contento de Regreso a Casa, Fondo para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres, FOGIRD; Construcción y equipamiento de la infraestructura física educativa del nivel básico, FAM Fideicomiso de Infraestructura; Construcción del paso a desnivel vehicular San Juan en Tapachula; Ampliación del tramo: La Angostura - San Francisco Pujilic (4a. Etapa), tramo: Km. 0+000 - Km. 44+040; Adquisición del Sistema de Ventanilla Única; Construcción del hospital básico comunitario de 18 camas en Venustiano Carranza; Reconstrucción del camino: Chicomuselo - E.C. (Tuxtla - La Angostura), tramo: Km. 0+000 - Km. 191+000 (T.A.), entre otros programas.

El sector educación sobre el total del gasto público fue de 47 mil 543 millones 689 mil 933 pesos, que equivalen al 34.7%, impulsando a proyectos tales como: Educación Preescolar General, Educación Primaria General e Indígena, Educación Telesecundaria, Desarrollo Institucional del Colegio de Bachilleres de Chiapas para impartir educación media superior en el Estado, Servicios de Educación Superior Universitaria, Regularización de las obligaciones fiscales de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Impartir e impulsar estudios científicos y tecnológicos en el Estado; Contribuir a la cobertura, al crecimiento de la matrícula con calidad, al fortalecimiento a la excelencia educativa y accesibilidad a la educación superior en el Estado; Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social (ISSSTE-FOVISSSTE), entre otros.

De manera conjunta en materia de salud y protección social, sumaron la cantidad de 28 mil 889 millones 919 mil 537 pesos, que representan el 21.1% sobre el gasto total, destinados principalmente a programas que aseguren la atención médica y social a los habitantes de la Entidad, entre los proyectos de mayor impacto al gasto podemos mencionar: Pago de Pensiones y Jubilaciones, Barriguita Llena, Corazón Contento de Regreso a Casa, Servicio integral de fortalecimiento médico y logístico de distribución de medicamentos y material de curación.

De igual manera al programa: Prevención y promoción de la salud (INSABI 2023), Atención médica insumos médicos (INSABI 2023), Fortalecer la capacidad resolutoria de los servicios de salud, Hospital básico comunitario de 18 camas en Venustiano Carranza (Construcción); Servicios básicos para unidades médicas (INSABI 2023); Alimentación a Familias Vulnerables y a Grupos en Situación de Emergencia; Fomento Familiar a la Producción de Traspatio; entre otros programas de gran interés para el estado.

En cuanto a las transacciones de la deuda pública y costo financiero de la deuda, la deuda directa reflejó un saldo al cierre del ejercicio 2023 de 12 mil 688 millones 649 mil 408 pesos, con una variación a la baja de 333 millones 971 mil 414 pesos respecto al saldo del 31 de diciembre de 2022. Lo anterior, derivado de las amortizaciones realizadas con las siguientes fuentes de financiamiento: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) 62 millones 976 mil 31 pesos y 270 millones 995 mil 383 pesos del Fondo General de Participaciones.

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**INDICADORES DE POSTURA FISCAL**  
**CONSOLIDADO GENERAL**  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	ESTIMADO/APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO/PAGADO
<b>Ingresos Presupuestarios</b>	<b>111 871 168 210</b>	<b>136 659 046 378</b>	<b>136 659 046 378</b>
Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	111 871 168 210	136 659 046 378	136 659 046 378
Ingresos del Sector Paraestatal	0	0	0
<b>Egresos Presupuestarios</b>	<b>111 537 196 796</b>	<b>136 780 664 683</b>	<b>132 073 613 495</b>
Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	86 106 294 265	92 619 120 547	90 522 507 923
Egresos del Sector Paraestatal	25 430 902 531	44 161 544 136	41 551 105 572
<b>Balance Presupuestario ( Superávit o Deficit )</b>	<b>333 971 414</b>	<b>( 121 618 305)</b>	<b>4 585 432 883</b>

CONCEPTO	ESTIMADO/APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO/PAGADO
Balance Presupuestario ( Superávit o Deficit )	333 971 414	( 121 618 305)	4 585 432 883
Intereses, Comisiones y Gasto de la Deuda	1 312 739 224	1 576 112 222	1 576 112 222
<b>Balance Primario ( Superávit o Deficit )</b>	<b>( 978 767 810)</b>	<b>(1 697 730 527)</b>	<b>3 009 320 661</b>

CONCEPTO	ESTIMADO/APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO/PAGADO
Financiamiento	0	0	0
Amortización de la Deuda	333 971 414	333 971 414	333 971 414
<b>Endeudamiento o desendeudamiento</b>	<b>( 333 971 414)</b>	<b>( 333 971 414)</b>	<b>( 333 971 414)</b>

**Fuente:** Secretaría de Hacienda.

*Nota:*

*Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestario totales sin incluir los ingresos por financiamientos.*

*Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización.*



